

SIT

14



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Organismo competente, informe lo siguiente:

- 1- Estado de avance de la obra del Acueducto del Gran Rosario.-
- 2- Qué Medidas y/o Programas tiene planificado el Gobierno para garantizar la adecuada provisión de agua en la localidad de Granadero Baigorria?
- 3- Qué estado de avance tiene la obra de la Planta compacta de agua potable para refuerzo de provisión de zona norte?
- 4- Que estado de avance tiene la obra de Vaciadero de Camiones Atmosféricos?
- 5- Que estado de avance tiene la obra de la Estación Elevadora de Liquido Cloacales para el Barrio Santa Rita.-

*GOMEZ*

*[Signature]*  
ALBA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

*[Signature]*  
PATRICIA GARCÍA  
Diputada Provincial

*[Signature]*  
DARÍO NICOLÁS MARIN  
Diputado Provincial

*[Signature]*  
FÉLIX ACUÑA  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Surge este pedido a raíz de la inquietud, malestar y por sobre todo el Derecho al Agua que tiene tienen los vecinos de la Granadero Baigorria de nuestra Provincia de Santa Fe.-

Los vecinos de Baigorria, y autoridades, hace muy poco, nuevamente solicitaron a la empresa ASSA, que concluya con las obras necesarias para el acceso al vital elemento de vida, puesto que, ya se sufre una merma en el servicio y aun no ha llegado el verano.-





Se han realizado actuaciones ante el Defensor del Pueblo, ante la empresa ASSA y también ante el ENRESS, hasta el momento solo han recibido "promesas" de los directivos de ASSA, en cuanto a la solución del problema con una obra que demoraría un año, dos o cuatro, pero como siempre digo "la realidad supera la ficción" es inadmisibile que en una ciudad pegada al Rio no tenga Agua.

Vaya paradoja la de este Gobierno que "hace agua" por muchas partes, no puede dar agua.

Los vecinos ya se han manifestado de distintas maneras y públicamente, no debemos esperar que la situación se torne aun más tensa, puesto que el elemento es vital para la vida, y también evitar posibles epidemias de enfermedades.

Es importante destacar que la ONU ha reconocido el acceso al Agua Potable como uno de los principales Derechos que tiene la Humanidad.

En función de lo expresado solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-



ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial



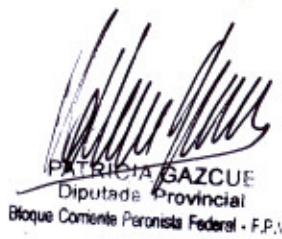
DARÍO NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial



HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial



GOLTHET



PATRICIA GAZCUE  
Diputada Provincial  
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.

